

MUNICIPIO E

**Acta N° 28**

**30/12/2015**

**Presentes:** Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Martha Gutierrez y Diego Murara (P. Concer.), Diana Spatakis y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Paul Thomsen y Joel García (P. Concer.) y Elsa Diaz Batto (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:00 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Aprobación de Acta anterior  
2) Previos  
3) Asuntos entrados  
4) Varios.

**1) Aprobación de acta anterior:** Actas Nos. 24, 26 y 27 se aprueban por unanimidad, Acta N° 25 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Susana Camarán se abstiene).

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 24/12/15 al 30/12/15.
- Resumen resoluciones del 24/12/15 al 30/12/15.
- Actas Nos. 26 y 27.
- Expedientes a tratar en la sesión del día de hoy.
- Borrador del pliego de barrido del C.C.Z. N° 6.
- Borrador del pliego de barrido del C.C.Z. N° 8.

- Previos:

- Martha Gutierrez: quiere saber sobre la situación que se está dando en la cancha del Club Albión.

Cada vez se está sumando mas gente y están edificando y la persona que vive ahí está vendiendo espacio y pusieron hasta un negocio.

Francisco Platero: es un predio público?

Diana Spatakis: pero de quien es?

Francisco Platero: el Sr. Cacho Blanco vino y presentó un proyecto muy importante para ese lugar, quieren reflotar el club para 1ª división.

Martha Gutierrez: traslada la inquietud de los vecinos de la zona, que ven la situación en la que está la cancha.

Susana Camarán: habría que ver quien es el propietario del terreno y mandar la nota al propietario.

Vamos a ver quien es el propietario del padrón el cual está ubicado en Menorca entre Azara y José Castro y enviar nota.

Susana Camarán: habría que hablar con el Sr. Cacho Blanco.

- Francisco Platero: lo intimó la Ing. Roxana Mattos, Directora del Movilidad, a que le diga cuanto y como vamos a gastar el presupuesto en pavimento para el año 2016.

La cifra que tenemos es de \$ 27.000.000.

Estuvo viendo este tema con el Ayudante Tecnológico, Eduardo Tropiane.

Tenemos que ver cuanto es para hormigón y cuanto para carpeta asfáltica.

Sugiere que sea \$ 9.000.000 para hormigón, que es mas o menos 1 kilometro y algo e incluye calle nueva y bacheo de hormigón y \$ 18.000.000 para carpeta asfáltica, son mas o menos 15 kilómetros.

Hoy fue al C.C.Z. N° 6 y vió una exposición de Renová Goes, muchas de las calles de Villa Española es para hacerlas, no podemos superponerlas.

Susana Camarán: Villa española no es de este Municipio.

Diana Spatakis: es un trabajo muy importante y solicita poder estudiarlo con tiempo.

Francisco Platero: necesita definir un programa para mañana pasárselo a la Ing. Roxana Mattos.

Diana Spatakis: cuando hablamos del tema de pluviales de la calle Máximo Tajés era \$ 15.000.000 o sea que no se anima a decir nada.

Necesitamos juntarnos antes con la gente de Saneamiento, porque sino vamos a hacer la calle para que luego venga Saneamiento a romperla.

Francisco Platero: Saneamiento no se a comprometido a nada en el año 2016.

Diana Spatakis: el pavimento liviano tiene una duración muy corta 3 ó 4 años hay que renovarlo, si hacemos hormigón sabemos que dura 40 años.

Francisco Platero: tenemos que invertir nuestro dinero de forma que impacte en la mayor cantidad posible de personas.

El Pavimento liviano puede durar 2 ó 3 años y dependiendo del clima pero vamos a tener un impacto.

Susana Camarán: pavimento liviano no es lo mismo que carpeta asfáltica, de que estamos hablando?.

Francisco Platero: carpeta asfáltica.

Susana Camarán: se hace una licitación por hormigón y otra por carpeta asfáltica, luego se puede cambiar.

Fue a una reunión por la zona al costado de la UTU de Malvín Norte, había un compromiso de hacer una calle ahí por ejemplo Espronceda hasta Matajojo, si se abre esa calle con pavimento liviano no dura mucho.

Una carpeta asfáltica con cordón cuneta dura mas.

Diana Spatakis: esos predios son de la Universidad de la República, la UDELAR dijo que cedía esos predios y están en proceso.

Susana Camarán: hacemos la Licitación ahora y arranca a mitad de año.

Francisco Platero: este esp es el N° 0016-006322-15, tenemos que contestar mañana para hacer una compra conjunta.

Se lee la nota del Jefe Operativo, Sr. Hebert Figueroa.

Susana Camarán: el riesgo asfáltico se usa para vereda no para calles.

Cuando se hace carpeta asfaltica puede hacer otras cosas, cordón cuneta, vereda, entrada de vehículos, etc. No podemos hacer mejoras en caminería de asentamientos. Para eso hay que hacer una licitación especifica.

\$ 18.000.000 en carpeta asfáltica y \$ 9.000.000 en hormigón y bacheo.

Diana Spatakis: pide que se saque fotocopia del expediente antes de mandarlo para Vialidad.

Susana Camarán: solicita que la próxima semana se haga reunión con Eduardo Tropiane y los Ayudantes Tecnológicos de los C.C.Z. 's para ver que calle se van a priorizar.

Se aprueba por unanimidad,

**Vecinos:**

- Nos visita Fernando de la Cámara de la Alimentación por el tema del Museo Vivo de la Alimentación.

Francisco Platero: tiene simpatía por el Molino de Pérez, le gusta la idea del Museo de la Alimentación. Es el único Molino de agua que queda en el Uruguay.

Los vecinos de Malvín tienen algunas preocupaciones, el día del Patrimonio el museo estaba muy lindo, el le pidió al Sr. Luis Escudero que ponga un cartel con el horario que funciona el museo y no lo ha hecho. El museo no está abierto nunca, se ha tratado de comunicar en varias oportunidades y ha ido pero nunca encuentra a nadie. Los vecinos han denunciado que hay funcionando adentro un restaurante.

Queremos que le pongan el cariño y el tiempo para que el museo funcione como tal, podemos seguir hablando, hay un proyecto para poner un restaurante ahí y para eso no falta mucho.

La Cámara de la Alimentación le ha dicho que no puede hacer mas de lo que hacen y el Gobierno Municipal y el Concejo Vecinal N° 7 le dicen que no pueden tener algo ahí que no funcione.

Fernando: la Cámara de la Alimentación no tiene mucha plata por lo tanto vienen hace muchos años con esto.

Le viven grafitando las paredes, rompen todo. No pueden seguir invirtiendo si no tienen ingresos.

La Cámara ha hecho esfuerzos, no podemos poner plata para solventar gastos.

La solución es que se habilite la boutique, con eso salvan los gastos y no tendrían problemas.

Hoy en día no funciona ningún restaurante, lo que funciono algunos fin de semana fue un catering.

Francisco Platero: en ningún momento de parte de este Gobierno ni del Concejo Vecinal N° 7 se han presentado una queja por los grafitis.

Si no hacemos funcionar el Museo no podemos resolver el problema.

Fernando: nosotros queremos seguir teniendo el museo pero necesitamos un apoyo para mantenerlo.

Susana Camarán: vimos en la Rambla un cartel que decía Restaurante.

Fernando: no tiene conocimiento, capaz que es algo que pusieron para poder señalar el Molino.

Francisco Platero: vamos a dar a conocer el tema del Museo en las redes.

Hay que resolver el tema del restaurante.

Fernando: fue una Arq. del C.C.Z. N° 7 y les dijo algo porque había hormigón en el piso cuando debía ser de ladrillo.

Susana Camarán: el proyecto del restaurante es una cosa y el tema del catering es otra.

Fernando: el proyecto es de un restaurante.

Susana Camarán: ese proyecto va a seguir dando vuelta por las características del lugar, cree que el tema del catering o boutique sería mas posible.

El día de la inauguración se hizo un catering con comida típica y eso es lo que hay que apostar. Poner el tema de la comida uruguaya. Es mas viable y estaría más en línea.

El Concejo Vecinal N° 7 es muy critico.

No pretendemos dejar vacío el lugar, pretendemos que el museo tenga vida.

Diana Spatakis: no conoce mucho el tema, hay que poner las cosas como son. Si hay un convenio y hay cosas que no se cumplen es muy difícil que se hagan cosas para modificar.

Fernando: que incumplimiento tenemos?

Francisco Platero: no tener el Museo abierto.

Diana Spatakis: si el convenio madre no se cumple es muy difícil que se hagan agregados o modificaciones.

Francisco Platero: si se puede contratar a una persona que trabaje algunos días, cree que

podemos explicarle a los vecinos que están cumpliendo con la parte más importante del convenio.

Fernando: ellos hicieron todo eso, han hecho inversiones.

Francisco Platero: si tienen que entregar el molino porque no lo pueden solventar entreguenlo, no es lo que quiere el Gobierno Municipal, pero luego de 3 años haciendo esfuerzos, se podría pagar una persona que este todos los días, poner el cartel con los horarios y nosotros le damos la difusión.

Francisco Platero: hay un grupo de vecinos del Parque Baroffio, quieren saber si está la posibilidad que se puedan reunir algún día en el Molino.

### **Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 0016-006248-15:** Solicitud de apoyo al evento "Encuentro de Barrios", el día 18/02/16 en la Plaza de las Cooperativas a partir de las 17 hs.

Se lee nota presentada por el Profesor de Educación Física Ricardo Curbelo.

Diana Spatakis: aprobar el proyecto en general y tener una reunión para afinar detalles.

Pasarlo al Jefe Operativo para que nos informe con que apoyo podemos colaborar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 1009-004146-15:** Aprobación de funcionamiento de los Gobierno Municipales.

Se lee acta en donde se hicieron los cambios.

Se modifican los Arts. 6, que se considera que entre los 3 debe de estar el Alcalde siempre y cuando se traten temas económicos, 16 que diga 15 años en un año y 21 que sean 24 horas y no 72 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 4112-004177-15:** Viabilidad de uso, oficinas y depósitos de souvenir.

Ya se había visto y lo enviaron a la Comisión de Infraestructura. Se lee informe de la Comisión el cual se aprueba por unanimidad, enviar las actuaciones al Servicio Contralor de la edificación – Locales.

- Exp. N° 3290-005105-14: Ya se había visto y lo enviaron a la Comisión de infraestructura. Se lee el informe de la Comisión.

Francisco Platero: habían dicho que si la multa de vereda era por denuncia se iba aplicar.

Se aprueba por unanimidad mantener a despacho hasta estudiar bien el tema de las veredas.

- **Exp. N° 4540-005557-15:** Ya se había visto y lo enviaron a la Comisión de Infraestructura. Se lee informe de la Comisión.

En la Plaza de la calle Arrascaeta hay una propuesta de continuar con la calle y la misma pasaría por la mitad de la plaza.

Se aprueba por unanimidad dicho informe, remitir al Plan de Ordenamiento Territorial.

- **Exp. N° 3290-002607-14:** Denuncia inundaciones en la calle Máximo Tajés. Ya se había visto y lo enviaron a la Comisión de Infraestructura. Se lee informe de la Comisión, el cual se aprueba por unanimidad.

Remitir a Estudios y Proyectos de Saneamiento.

- **Exp. N° 3290-001619-14:** Denuncia aguas pluviales en calle Gral. French. Ya se había visto y lo enviaron a la Comisión de Infraestructura. Se lee informe de la Comisión, el cual se aprueba por unanimidad.

Remitir a Estudios y Proyectos de saneamiento.

- **Exp. N° 3280-006359-15:** Almería e Hipólito Irigoyen, para en mal estado.

Ya se había visto y lo enviaron a la Comisión de Infraestructura. Se lee informe de la Comisión, el cual se aprueba por unanimidad.

Pasar al C.C.Z. N° 7.

- **Exp. N° 3270-009690-15:** Traslado de la funcionaria Patricia Rellan del C.C.Z. N° 7 al

C.C.Z. N° 6.

Se leen notas de las Directoras de los Servicios.

Se aprueba por unanimidad, pasar al Sector Acuerdo para el dictado de la resolución correspondiente.

- **Exp. N° 0016-006206-15:** Nota solicitando abrir una cuenta en el Banco República (Sucursal Portones) a 2 firmas 1 del Alcalde y otra de 1 Concejal titular.

Francisco Platero: el Intendente le dijo que aceptaba el pedido que le hizo de que lo deje juntar donaciones de propagandas en la revista y que lo dejaba poner propaganda en las Plazas de nuestro Municipios.

Susana Camarán: hay informe jurídico?

Francisco Platero: no hay informe jurídico.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Susana Camarán y Diana Spatakis votan negativo por no tener un informe jurídico).

Francisco Platero: va a solicitar el informe jurídico.

- **Exp. N° 3280-001209-15:** Plaza de los Olímpicos, semana de la Mujer.

Se había visto y decidieron pasarlo a la Mesa de Cultura.

La Mesa de Cultura sugirió que se reúnan con las interesadas para aclarar el tema, y que les explique que fue lo que sucedió.

Susana Camarán: no es la misma gente que lo hacía siempre.

Hacer la reunión con la gente de Parada Artesanal y que en la misma participe Ines Lasida.

Se aprueba por unanimidad.

Notificar a los interesados.

- **Exp. N° 3290-010208-15:** Solicitud de aumento de horas extras para el C.C.Z. N° 8.

Francisco Platero: tenemos un pedido de Jorge Buriani de tratar de achicar las horas extras.

Se lee nota de la Directora del C.C.Z. N° 8.

Hacer la gestión para que le den al C.C.Z. N° 8 150 horas mas y si no se la dan vemos la re distribución de las horas extras del Municipio.

Susana Camarán: el Municipio son los 3 C.C.Z.'s, hay que fundamentar bien el pedido porque la I.M. quiere recortar un 30 % de horas extras y si pedimos no nos van a dar.

Hacer un estudio de las horas extras que tiene cada C.C.Z. Y que cantidad usan.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 4112-010469-15:** Viabilidad de Uso, Mal Abrigo, lavadero y lubricentro.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

Remitir al Servicio Contralor de la Edificación – Locales.

- **Exp. N° 3290-005538-15:** Poda en vía pública y corte de ejemplares del ornato público en San Remo N° 7448.

Se explica el tema y se lee descargos de la vecina.

Solicita no aplicar la multa ya que por muchos años se hizo cargo del mantenimiento del espacio público frente a su propiedad y que desconocía que no podía cortar los arboles ya que los había plantado ella.

Hay que decirle a la vecina que no puede cortar ningún árbol mas ni siquiera puede mantener el espacio como lo hacia ya que eso le corresponde al C.C.Z.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Susana Camarán y Diana Spatakis se abstienen).

### **- Aprobación de Resoluciones del 24/12/2015 al 30/12/2015:**

#### **Resolución 291/15/0116, Expediente 3290-002254-15.**

Ampliar en un 43% la Licitación del Pasaje Capri por un monto de \$ 1.077.138,53.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Diana Spatakis se abstiene).

**Resolución 292/15/0116, Expediente 0016-000932-15.**

Ampliar en un 100 % la Licitación de trabajos puntuales (poda, corte de raíces, zanjeos, etc) sobre los árboles del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 293/15/0116, Expediente 0016-000911-15.**

Ampliar en un 100 % la Licitación de trabajos de tratamientos aéreos sobre los árboles del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejal Susana Camarán.

**Varios:**

**- Borradores de pliego de barrido para los C.C.Z. Nos. 6 y 8**

Susana Camarán: no sabe si esto ya pasó por acá y se decidió que fuera solo con empresas.

A ella le gustaría que pudieran participar del llamado ONG's y Cooperativas Sociales también.

Francisco Platero: la cooperativa que tenemos ahora está andando muy bien, ya le dimos 6 meses más.

Cuando hagamos la Licitación a empresas no tenemos porque contratar a alguna si los precios que ponen son muy altos lo dejamos sin efecto.

Diana Spatakis: Solicita una evaluación de la cooperativa que está trabajando ahora.

Susana Camarán: le gustaría que el llamado sea para empresas, ONG y Cooperativas Sociales.

En el pliego habla solo de empresas.

Ver una forma que nos autoricen a tener un abanico de posibilidades, o sea, que no se postulen solo empresas.

Se aprueba por unanimidad incluir ONG y Cooperativas Sociales en el pliego.

- Susana Camarán: el Municipio definió un monto para el tema de mantenimiento de alumbrado (Cambiar tecnología), quiere un informe de propuestas de cambio de tecnología, con un costo aproximado para ver cuando se puede hacer.

Siendo las 22:06 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 13 de enero de 2016, a las 19:00 horas en local de Municipio.**